FO-M9-P3-02-V01
1.410-12-14-

Santiago de Cali, 1 de noviembre de 2022

GIOVANNY CAPOTE ORTIZ
CEDULA DE CIUDADANIA. 94072880 Cali V
DIRECCIÓN: AV E OESTE # 25A - 66
CORREO: nicolleamparo@hotmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta de SERVICIOS APOYO A LA GESTION

Atento Saludo,

La Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto de inversión IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Para el normal funcionamiento de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana se requiere la prestación de servicios APOYO A LA GESTION como BACHILLER, cuyo objeto consiste: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios APOYO A LA GESTION para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Permanecer dispuesto a conducir, según el requerimiento del funcionario al cual se le ha asignado el uso del vehículo, como implementación de estrategias para la conservación y restablecimiento del orden público en el departamento del valle del cauca. 2 desarrollar su actividad contractual, de acuerdo a la necesidad del servicio en la ciudad de Santiago de Cali u otro municipio del departamento, con enfoque al proyecto de inversión.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar las hojas de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Secretario de Despacho
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyecto: Sammy Yefrid Erazo Mora – Profesional Universitario.
Reviso: Libia Galeano Roche – subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión